



DATOS IDENTIFICATIVOS

Nuevas Tecnologías Aplicadas al Derecho

Asignatura	Nuevas Tecnologías Aplicadas al Derecho			
Código	003G080V01205			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1º	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Informática			
Coordinador/a	Borrajo Diz, Maria Lourdes			
Profesorado	Borrajo Diz, Maria Lourdes Cuesta Morales, Pedro Vila Sobrino, Xose Anton			
Correo-e	lborrajo@uvigo.es			
Web	http://fatic.uvigo.es			
Descripción general	Proporcionar a los juristas herramientas y conocimientos apropiados para saber resolver, en la práctica profesional, los problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Las competencias básicas adquiridas les serán de gran utilidad a los alumnos, tanto para sus estudios universitarios, como para su futuro ejercicio profesional en el ámbito público o personal.			

Competencias de titulación

Código	
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A16	Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.	A12	B1
	A16	B2
		B3
		B4
		B5
		B6
		B7
		B8
		B9
		B10
		B11

Ser capaz de manejar fuentes jurídicas informatizadas.

A12
A16

B1
B2
B3
B4
B5
B6
B7
B8
B9
B10
B11

Contenidos

Tema

CONTENIDOS TEÓRICOS

Relación entre informática y Derecho.	1.1 Introducción: elementos y conceptos básicos. 1.2. Informática y Derecho. 1.2.1. Informática jurídica. 1.2.2. Derecho informático. 1.2.3. Informática forense.
Componentes de un sistema informático.	2.1. Estructura de los ordenadores. 2.2. Dispositivos de entrada/salida. 2.3. Dispositivos de almacenamiento.
Aplicaciones informáticas. Uso de software.	3.1. Introducción. 3.2. Aplicaciones de usuario. 3.3. Programas específicos para abogados. 3.3.1. Bases de datos jurídicas.
La seguridad en los ordenadores.	4.1. Introducción. 4.2. Seguridad física y lógica. 4.3. La seguridad en los servicios web.
Nuevas tecnologías de información y comunicación.	5.1. Introducción. 5.2. Internet. 5.3. Aplicaciones de la web 2.0.

CONTENIDOS PRÁCTICOS

Nuevas tecnologías para la búsqueda de información (informática jurídica documental).	Bases de datos de legislación y jurisprudencia. Ejemplos de bases de datos jurídicas. Otras fuentes jurídicas
Aplicaciones informáticas específicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.	Procesador de texto avanzado. Hoja de cálculo y gráficos.
Habilidades para el uso de los recursos proporcionados por las redes de ordenadores	Ofimática en línea. Marcadores sociales. Redes sociales. Blogs.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	16	23.5	39.5
Metodologías integradas	16	23.5	39.5
Sesion magistral	7.5	7.5	15
Pruebas de autoevaluación	4.5	19.5	24
Otras	3	12	15
Otras	0.5	4	4.5
Otras	5	7.5	12.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se plantearán ejercicios y/o problemas que se resolverán de forma individual o en grupo.
Metodologías integradas	Técnicas de aprendizaje cooperativo: realización de actividades que requieren la participación activa y la colaboración entre los estudiantes.
Sesion magistral	Sesión magistral activa. Cada unidad temática será presentada por el profesor, complementada con los comentarios de los estudiantes con base en la bibliografía asignada u otra pertinente.

Atención personalizada

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Pruebas de autoevaluación	Se realizarán, a través de la plataforma Faitic, cuestionarios de autoevaluación para validar la adquisición de competencias por parte del alumno. Se realizará un cuestionario al finalizar cada uno de los temas de teoría y para determinadas sesiones de resolución de problemas y ejercicios.	55
Otras	Se realizará un examen de respuestas cortas, opción múltiple y/o relacionar.	10
Otras	La evaluación de ciertas actividades la realizarán los propios alumnos en base a unos criterios definidos previamente (evaluación por pares).	20

Otros comentarios sobre la Evaluación

Las actividades se desglosan en tres bloques: teoría, actividades en grupos medianos y actividades en grupos pequeños. Para superar la materia será necesario obtener una puntuación mínima de cuatro en cada uno de estos bloques.

En segunda convocatoria se realizará una prueba que englobará cada uno de los bloques anteriores.

Fuentes de información

Davara Rodriguez Miguel Angel, **Manual de Derecho Informático**, 2008,

Norton Peter, **Introducción a la computación**, 2006,

Beekman George, **Introducción a la informática.**, 2005,

Diversas fuentes extraídas de Internet.

Recomendaciones

Otros comentarios

Se utilizará la plataforma Faitic (la plataforma virtual). Es conveniente que el alumno tenga una cuenta de correo electrónico, preferentemente de la Universidad.